



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El presente **Acuerdo de Confidencialidad** es celebrado por la persona jurídica mexicana **PEÑASCO LO VALE A.C.**, y _____.

Para todos los efectos del presente Acuerdo, se estará a las siguientes **DEFINICIONES**:

- I. Peñasco lo Vale.** La persona jurídica mexicana PEÑASCO LO VALE ASOCIACIÓN CIVIL, ente jurídico constituido bajo la normatividad aplicable dentro de los Estados Unidos Mexicanos y vecindada en la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora; firmante por medio de sus representantes.
- II. Visionario.** La persona física que firma el presente Acuerdo, con miras a desarrollar sus proyectos o ideas.
- III. Tu proyecto lo Vale.** Programa de incubación de proyectos en el cual Peñasco lo Vale y el Visionario colaborarán entre sí para convertir las ideas del **Visionario** en una realidad.
- IV. Parte Emisora y/o Emisor.** El Visionario, en cuanto a que es la dueña original del proyecto que es presentado en el programa **Tu Proyecto lo Vale**.
- V. Parte Receptora y/o Receptor.** Peñasco lo Vale.
- VI. Comité de Especialistas.** Cuerpo de expertos que evaluarán la viabilidad del proyecto presentado por el **Visionario**.
- VII. Cazadores.** Personas interesadas en participar en el proyecto idea del **Visionario**.
- VIII. Transacción Potencial.**

Las Partes desean entablar reuniones de trabajo entre sí, en relación a los arreglos comerciales propuestos, bajo los cuales **Peñasco Lo Vale** y el **Visionario** colaborarán en el marco del programa "Tu Proyecto lo Vale".

Dentro de reuniones, **las Partes** estarán obligadas a proporcionar información de propiedad intelectual particular, exclusiva y no pública. Dicha información será protegida tanto por la parte **Emisora** como por la parte **Receptora**, en calidad de **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**; que será definida como sigue:

1. **Información Confidencial** es, de manera enunciativa pero no limitativa, todos los datos técnicos, operativos, comerciales, ambientales, publicitarios y financieros, que sean presentados por el **Visionario** en el marco de **Tu Proyecto lo Vale**. La información en poder de la **parte receptora** y sus representantes y/o afiliados, deberá ser tratada como confidencial y deberá estar claramente rotulada como tal; salvo las siguientes excepciones:
 1. Toda aquella información que ya era conocida por la parte **receptora** o cualquiera de sus representantes, habiendo sido compartida con anterioridad a la firma del presente Acuerdo por la parte **emisora**.

2. Toda aquella información que llegue al poder de la parte **receptora** o cualquiera de sus representantes, que sea entregada por terceros con derecho a compartir tal información.
 3. Toda aquella información que sea del dominio público o que sea dada a conocer al público en general por la parte **emisora** o terceros, sin que medie falta de la parte **receptora**, y
 4. Información que sea desarrollada independientemente por la parte **receptora**, sin haber hecho uso de la información propiedad de la parte **emisora**.
2. La parte **receptora**:
1. Deberá mantener la información confidencial de la parte **emisora** en estricto secreto.
 2. No podrá divulgar ni permitir la divulgación de la información confidencial que le sea entregada por la parte **emisora**. En caso de que sea necesaria la divulgación de la información, será necesario que la parte **emisora** otorgue su consentimiento afirmativo previamente por escrito, con las únicas excepciones que se establecen en el presente Acuerdo.
 3. No podrá utilizar por sí o por sus representantes, la información confidencial de la parte **emisora**, para cualquier propósito diverso que no esté estrictamente relacionado con **Tu Proyecto lo Vale**.
 4. Asimismo, se declara y garantiza que la parte **receptora** no ha divulgado información confidencial que haya recibido ANTES del inicio de la vigencia de este Acuerdo, en forma que constituya una vulneración al presente.
3. Si la parte **receptora** o sus representantes llegaran a ser obligados por alguna autoridad local, Estatal o Federal, ya sea de naturaleza administrativa, legislativa o judicial, a divulgar información confidencial, **por cualquier medio** (ya sean preguntas verbales, interrogatorios, citatorios, solicitudes de información o documentos, demandas de investigación civil o procesos similares); la parte **receptora** dará a la parte **emisora** aviso oportuno del requerimiento realizado por las autoridades, para que esté en posibilidad de utilizar el medio de defensa jurídica que juzgue conveniente (a costo y expensas exclusiva de la parte **emisora**).
4. Cuando así lo solicite la parte **emisora**, la parte **receptora** devolverá o en su caso destruirá toda la información confidencial que haya producido originalmente la parte **emisora**. No entra en este supuesto la información desarrollada conjuntamente, o que consista de análisis, recopilaciones, pronósticos, estudios u otros documentos elaborados por la parte **receptora** o sus representantes, siempre y cuando dicha información permanezca confidencial y no sea utilizada en contravención al presente Acuerdo.
5. El presente acuerdo **NO CONSTITUYE**:
1. Un contrato que obligue a **las partes** a continuar con reuniones de trabajo o pláticas en conexión con la **Transacción Potencial** u otro arreglo.
 2. Un impedimento, para que cualquiera de **las partes** celebre acuerdos con terceros.
 3. Obligaciones, de una parte con la otra, salvo lo expresamente señalado en el presente acuerdo.
 4. Obligaciones, para proporcionar información de una parte a la otra.

5. Una propuesta o u oferta firme para celebrar una **Transacción Potencial** que en su caso se a exigible.
6. Un contrato o convenio en el cual se constituyan derechos y obligaciones respecto a la Transacción Potencial que pudiese llegar a existir y pactarse entre las **partes**.
7. Un contrato o convenio de asociación o emprendimiento entre las **partes**.
8. Limitación de derechos alguna de una o ambas **partes**, para realizar un escrito definitivo relacionado con la Transacción Potencial, que podrá estar sujeta a las restricciones y limitaciones que en aquel se pacten expresamente.

6. El presente Acuerdo podrá ser cedido por **Peñasco Lo Vale**, a las personas que participan en el programa **Tu Proyecto Lo Vale**, ante los integrantes del **Comité de Especialistas** y los promotores denominados **Cazadores**. El Visionario está de acuerdo con que la información que proporcione sea compartida en ese caso.

7. Las **partes** reconocen, que el presente es un Acuerdo vinculante, debidamente autorizado, celebrado y otorgado por ambas. El presente no podrá ser impugnado en su validez o exigibilidad, aduciendo que vaya contra las políticas públicas, por haber sido inducido en forma incorrecta o por cualquier otro motivo, por sí o por terceras personas, en procesos legales nuevos o participando en algún otro proceso legal ya iniciado por sí o terceros.

8. Solamente mediante resolución judicial emitida por Tribunal competente, las disposiciones del presente Acuerdo podrán ser nulificadas, invalidadas o declaradas inexigibles; en cuyo caso, tales deberán ser eliminadas del Acuerdo, sin afectar las disposiciones supervivientes.

9. Ninguna falta o demora, incurrida por cualquiera de las partes en el ejercicio de cualquier derecho, poder o privilegio acordado en el presente operará como una renuncia al mismo o impedirá el ejercicio de cualquier otro derecho, poder o privilegio aquí reconocido.

10. El presente Acuerdo terminará:

1. Cuando haya transcurrido un (1) año a partir de la fecha de la firma del presente. Lo anterior no es impedimento para que las **partes** acuerden libremente su prórroga, por escrito.
2. Cuando se firme la documentación definitiva que en su caso celebren las **partes** en relación con la **Transacción Potencial**.
3. Cuando las **partes** pacten por escrito la terminación anticipada de común acuerdo.

Quando la información anteriormente catalogada como confidencial sea divulgada por cualquiera de las **partes** bajo la Sección 1 del presente, el presente Acuerdo terminará respecto a esa información específica en esa fecha.

11. Cualquier aviso, solicitud, instrucción o similar, otorgado bajo el presente Acuerdo, deberá ser emitido(a) por escrito y ser entregado personalmente o enviado por facsímile, correo electrónico o correo certificado pre-pagado, con solicitud de acuse de recibo, a las **partes** en las direcciones y/o

domicilios que se declaren en el presente. Las **partes** podrán cambiar su dirección indicada en el presente, dando aviso del cambio a la otra parte, en concordancia con esta sección.

En concordancia con lo anterior, las **partes** acuerdan que toda comunicación entre ellas, también podrá ser realizada por medios electrónicos, teniendo dichos documentos informáticos plena validez y con todos los alcances legales, conforme a la buena fe, al uso y a la Ley. Siendo considerados como medios idóneos para demostrar consentimiento expreso de las **partes**.

12. Cualquier reclamo que surja del presente Acuerdo o que tenga relación con él, será regido por las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos al momento de su firma. Toda acción entablada en relación con el presente, se someterá a la jurisdicción de los Tribunales con asiento en el Municipio de Puerto Peñasco, Estado de Sonora.

13. Las **partes** reconocen que, en caso de vulneración del presente Acuerdo, la otra parte quedaría inmediatamente dañada. Por lo tanto, en caso de vulneración efectiva y comprobada, la **parte** no vulneradora tendrá derecho a buscar el resarcimiento de los daños causados. Las **partes** están en libre derecho de usar cualquier medio de defensa que esté a su alcance, que tenga como origen el incumplimiento del presente Acuerdo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las Partes del presente han hecho que este Acuerdo sea debidamente celebrado por sus Representantes legales, en Puerto Peñasco, Sonora, México, a _____ de abril de 2023.

_____ Nombre y firma "Visionario"	_____ Alan Rentería Presidente de Peñasco Lo Vale AC
En caso de ser menor: _____ Nombre, firma y parentesco Representante legal del menor	_____ Herme Damian Velazquez Lopez Secretario de Peñasco Lo Vale AC